

MURCIA

Redacción: Oficinas y Telégrafos: JARA CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 1'75 ctas.

El Liberal

MURCIA

MURCIA: Un mes... 2 ptas.
PROVINCIA: Trimestre... 6 :
EXTRANJERO: Trimestre... 15 :
Número suelto, 10 ctms.

En el Ayuntamiento

Los concejales socialistas dimiten los cargos para los que fueron elegidos

El Ayuntamiento no acepta la dimisión por no tener fundamento legal

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Ayala, al que acompañan en ella los tenientes de alcalde señores Palazón y Galán, y con asistencia de tres concejales más, queda reunido el Ayuntamiento en sesión a las cinco y media de la tarde.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se entra la Corporación de las disposiciones oficiales aparecidas en «Boletines» y «Gacetas» que le afectan.

En comunicaciones varias se da cuenta de un escrito del delegado de la Asociación de Cultura Musical solicitando el Rómulo para un concierto, autorización que se concedió por decreto de la Alcaldía. Conformes.

Se rechaza la petición de la Asociación Comunista para que se le conceda el Rómulo para un acto, por tener que resolverse la adjudicación del concurso de arriendo del mismo, en cuyo caso corresponde dirigir la petición al empresario.

Se aprueba la nómina de gastos ocasionados por la estancia de menores en el Tribunal Tutelar.

Con el voto en contra de Gómez Castaños en lo que se refiere a los gastos de limpieza, se aprueban las relaciones de cuentas y pagos de la semana.

Igualmente se aprueba la distribución de fondos para el mes de diciembre.

Se da cuenta del informe de la comisión de Hacienda sobre los arbitrios cuyo arriendo termina con el año.

De acuerdo con los informes de la misma comisión se resuelve diversas reclamaciones a diferentes arbitrios.

Se da cuenta de la sentencia del Tribunal Contencioso-Administrativo en el recurso interpuesto por la sociedad Albarraza y Alemán, por la que se declara firme el acuerdo recurrido y se absuelve al Ayuntamiento de Murcia.

La petición de varios vecinos de Aljicor solicitando el traslado de unos viveros del Estado allí existentes, se acuerda trasladarla al ingeniero de Montes.

Se acepta el ofrecimiento del ingeniero don Rafael Lafos, para avisar las canchales por las que se ha perdido el caudal de aguas de la Luz, y se acuerda invitar al arquitecto municipal para que coopere en dichos trabajos.

Se confirma la resolución provisional del concurso para arriendo del Teatro Rema por cinco años, concediéndose el arrendamiento a don Vicente Martínez Carrion que en su pliego ofrece 22.200 pesetas por año, y se compromete a realizar en el edificio determinadas reformas y mejoras que consigne.

Aprobada la concesión, se renueva en definitiva la petición de la Asociación Comunista.

Se conceden permisos para edificar y realizar obras en fincas de su propiedad a varios particulares.

Se acuerda el embargo de parte de la acaudal del Tiro Alto.

Se resuelven otros asuntos de Policía Rural y se efectúa el sorteo de vocales del Consejo de Hombres Buenos para el mes de diciembre.

Otros asuntos

Fuera del orden del día el secretario da cuenta de unas subastas que se celebrarán el día 30, y de la fecha del concurso de los contadores de agua.

Se designa al presidente de Propios señor López Palazón para presidir dichos actos.

Ruegos y preguntas

El alcalde da cuenta de la petición que le han hecho unos alumnos de Ciencias para que les ayude el Ayuntamiento a realizar una excursión de estudios a Sagunto.

A propuesta de Martínez López de Molina se acuerda facultar al alcalde para que fije la cantidad.

Gómez Castaños pregunta qué ha hecho la Comisión que se nombró para revisar los precios de los comestibles.

La presidencia contesta que todavía no ha emitido informe dicha Comisión, y que en cuanto lo haga le enterará de él.

Gómez Castaños dice que por que no se entien todas las fachadas de las casas de las calles que ya están

Rebeldías ficticias

Un caso de "comunismo" monárquico

El cacique dictatorial de Vélez-Rubio y los últimos sucesos

Al filo de las tres de la tarde en el pueblo de Vélez-Rubio, tuvo lugar una alteración de orden público que revistió carácter de extrema gravedad, solicitando a los pacíficos habitantes y sembrando el pánico.

Ante la puerta del Ayuntamiento una horda de exaltados, armados de palos, escopetas y de cuantas armas ofensivas y defensivas pudieron proveer, intentaron asaltar. El alcalde reclamó la presencia de la guardia civil y una pareja acudió prestamente. Los ánimos de los rebeldes se enfurecieron y en desatemplados gritos, decían: ¡Asaltad los Correos, Telégrafos y los Bancos! Las autoridades, impotentes para reducirlos a la obediencia, telegrafían al gobernador civil de Almería, que diligentemente ordenó la concentración de la benemérita, la cual tras de varios dispa-

ros, al aire, redujo a los asaltantes. La tranquilidad se restableció.

Este incidente, que en sí no tiene importancia, pues es corriente en los momentos oscilatorios de las luchas sociales, adquiere máximo interés por el protagonista y líder. ¿Quién es esta alma indomable? Es una de las figuras más sinistras y tortuosas que ejerció durante la época de la dictadura las funciones de alcalde, comitiendo toda clase de desafueros; barajando las partidas del presupuesto municipal en provecho de sus afines y deudos. Es la persona que está sometida a un proceso, incoado por el dignísimo juez de Instrucción don Francisco Yúfera. Es el político que su conducta escandalizó a sus paisanos.

El soberbio personaje que alentado por sus pasiones, enarde-

cio a sus labradores para la conquista del Municipio, para quemar los documentos acreditativos de sus hechos cacíquiles, según público rumor.

Su última hazaña fue premiada con su prisión gubernativa en los calabozos de la cárcel de Almería.

¿No serán muchas algaradas de origen caciquil? La higiene política se impone, se debe hacer la profilaxis de los microbios políticos, que deñan la atmósfera nacional, creando la desconfianza y robando nuestro crédito nacional, hundiendo nuestra moneda en la sima de la incertidumbre.

La aplicación de la ley es el imperativo de un Estado y uno de sus sagrados deberes.

Francisco BLANCO SALOM

Reunión aplazada

Para las cuatro de la tarde del jueves fué convocada la comisión nombrada para efectuar la distribución de los fondos recogidos por el gobernador civil en la suscripción por el abierta con destino a los damnificados por las inundaciones en Torreguajara, Beniján y Los Garres.

Como a la reunión no asistieron mas que tres señores de los nueve que componen la comisión, el señor Ayala decidió suspenderla, y esperar al regreso del alcalde para que éste cite de nuevo.

Pequeños problemas

La orfandad del barrio de San Juan

Dirán ustedes que qué será eso de la orfandad del barrio de San Juan. Pues tiene muy fácil explicación si nos siguen leyendo.

Desde hace algún tiempo los vecinos del populoso barrio nos decían repetidas veces que el barrio se encontraba huérfano de autoridades. No dimos oídos a sus informaciones porque no lo habíamos comprobado nosotros. Pero tanto y tanto se nos aseguró sobre ello que hubimos de convencernos por nuestros propios ojos, y si ello no fuera evidente ni constituyera veracidad para nuestra primera autoridad gubernativa, si lo sería el hecho de que desde hace más de dos semanas se vienen comiendo robos, claro está de pequeña importancia, que se reducen, en la mayoría de los casos a inocentes sustracciones de gallinas, como si los maleantes que tienen su sede en Vistabella se dedicaran con fruición a la caza y captura de estos volátiles.

Los inofensivos animalitos ni aún tienen tiempo de cazar, porque el ladrón que los captura les devuelve el pecuero, ni más ni menos que lo que hacen en nuestras casas con los capones de Navidad.

Y luego, lo más curioso del caso es que los cadáveres de las víctimas vienen a adornar los escaparates de ciertos establecimientos de la plaza de Abastos, a donde no pueden ir a buscarlos, como es natural sus verdaderos dueños, que se ven en la imposibilidad de reclamar nada.

No sabemos si los agentes de la autoridad, sobre todo uno de ellos, comocidísimo de la gente maleante se le ocurre alguna vez darse una vuelta, aunque sea con americana un poco deteriorada y sin el tricorne, porque sino no daría con uno solo de los atrapadores de gallinaceas, por ese sitio pintoresco de Vistabella. Porque es lo que decimos, si va es que seguramente las clásicas cabezas u otros convites menos propios de la mesa de Baltasar acaba con el ministerio que representa.

Sería muy conveniente pues que se esclareciera algo de este asunto y se dejara vivir con una relativa tranquilidad a los vecinos del barrio de San Juan, huérfanos desde hace meses del auxilio policiaco.

Información municipal

Manifestaciones del alcalde

Al alcalde accidental don Pascual Ayala, dijo a los periodistas que había recibido la visita de una comisión de la Junta de Hecendados.

Dicha comisión le rogó que cite a todos los alcaldes de las zonas de regadío del Sagura a fin de intentar ponerse de acuerdo en los mas importantes asuntos de aguas.

El alcalde recogió con todo cariño este ruego, y en atención a la gran importancia que entraña el citado orden de que las citaciones se hagan para el próximo miércoles.

No sabemos si los agentes de la autoridad, sobre todo uno de ellos, comocidísimo de la gente maleante se le ocurre alguna vez darse una vuelta, aunque sea con americana un poco deteriorada y sin el tricorne, porque sino no daría con uno solo de los atrapadores de gallinaceas, por ese sitio pintoresco de Vistabella. Porque es lo que decimos, si va es que seguramente las clásicas cabezas u otros convites menos propios de la mesa de Baltasar acaba con el ministerio que representa.

Sería muy conveniente pues que se esclareciera algo de este asunto y se dejara vivir con una relativa tranquilidad a los vecinos del barrio de San Juan, huérfanos desde hace meses del auxilio policiaco.

Unión Mercantil

Telegramas al ministro de Economía

El presidente de la Unión Mercantil nos comunica haber sido enviados al ministro de Economía los siguientes despachos:

«En vista imposibilidad material tiempo impresión guías libros registro detallados decreto ese Ministerio relativo declaraciones viuos,

en nombre Gremio Vendedores Vinos y Similares esta capital, ruego V. E. disponga entre en vigor en primer momento próximo en vez fecha prevista.

Salúdale, Bernal Segado. Presidente.»

«En nombre Unión Mercantil e Industrial, ruego V. E. demore primer momento próximo fecha en que ha de regir decreto ese Ministerio relativo declaraciones cosecheros y gels circulación productos vid.

Salúdale, Velasco. Presidente.»

Lea usted EL LIBERAL

El apasionante momento político

De prosperar la famosa proposición de los socialistas, don Niceto adoptaría una actitud extrema

Martínez Barrios cree que antes del 11 de diciembre habrá presidente de la República

Una lista de las leyes complementarias

28, a la 1 md.

Madrid.—Don Fernando de los Rios hablando con los periodistas y a preguntas de estos les manifestó que al Consejo de la mañana había llevado una lista de las leyes complementarias, pero que no había caído acuerdo alguno por hallarse ausente el señor Lerroux.

Seguramente—añadió—cuando el martes regrese el señor Lerroux, en el Consejo, se tratará de resolver este asunto.

Respondiendo luego a la observación de un periodista dijo que creía debían aprobarse estas leyes, no obstante aprobarse la Constitución, toda vez que no se incorporarán a la Constitución sino que serán presentadas como proposiciones de ley.

Añadió que únicamente se aprobarán los artículos adicionales a la Constitución, alguno de ellos como el voto femenino que intentan reproducir algunos diputados.

Terminó diciendo que pensaba llevar a la Cámara tres proyectos de ley, los relativos al matrimonio civil, divorcio y secularización de los cementerios. Estos proyectos pensaba llevarlos englobados en uno solo, pero dado el interés y la importancia que revisten he preferido llevarlos en tres.

Alcalá Zamora re-nunciaria a la Presidencia

Todo el interés político del día está concentrado en el intento de los socialistas a favor de la aprobación de un número determinado de leyes complementarias.

El señor Alcalá Zamora no conocía la proposición de los socialistas hasta ayer mañana la publicación de los periódicos e inmediatamente el futuro presidente de la República habló con determinadas personalidades del Gobierno.

Parece ser que el señor Alcalá Zamora, en las conversaciones que sostuvo con dichas personalidades les hizo ver que si prosperaba esta propuesta él no podría aceptar de ninguna manera la presidencia de la República.

Las minorías radicales y radical socialista

Lista

También se sabe que los grupos parlamentarios radical y muchos miembros de la minoría radical socialista no están conformes con la proposición de la minoría socialista de que estas Cortes aprueben las leyes complementarias que estos últimos presentan en su proposición.

Los ministros y los socialistas

Parece ser que algunos ministros han hecho gestiones acerca de los diputados socialistas aconsejándoles que desistan de presentar a la Cámara la citada proposición.

Alcalá Zamora y el ministro del Trabajo

El señor Alcalá Zamora acudió al ministerio del Trabajo, donde celebró una extensa conferencia con el señor Largo Caballero.

Parece ser que el ex jefe del Gobierno hizo ver al ministro del Trabajo la imposibilidad de declarar obligatorio que las leyes complementarias sean aprobadas por las Cortes Constituyentes, pues esto significaría tanto como limitar las funciones del presidente de la República, que el, de ser elegido, no estaría dispuesto a aceptar.

El ministro del Trabajo insistió en que era necesaria la aprobación de dichas leyes y las de carácter social, puesto que ello era consecuencia del decreto de convocatoria de las Cortes Constituyentes, instado se mandó por la «Gaceta» que publicó el decreto de convocatoria.

Alcalá Zamora y el ministro de Comunicaciones

También habló el señor Alcalá Zamora con el ministro de Comunicaciones y durante la conferencia parece ser que se habló de la conveniencia de celebrar una conferencia con el ministro de Estado para ponerle en antecedentes de los acontecimientos políticos, con objeto de que estuviera bien informado para el Consejo del martes.

que afectará a otra entidad que nada tiene que ver con la Confederación.

Manifestaciones del gobernador

Esta mediodía el gobernador civil recibió a los periodistas a los que hizo referencia de los ataques últimamente registrados.

Dijo que había adoptado medidas para evitar la repetición de estos hechos que dicen muy poco de la provincia, comenzando por la reorganización del cuerpo de policía.

Añadió que la falta de vigilancia en la capital y provincia es debida a la falta de personal.

Siguió diciendo que le había visitado un fabricante de calzado de Manresa, el que le manifestó que se vería obligado a cerrar la fábrica.

Terminó diciendo que no permitiría el cierre de la fábrica porque el decreto de defensa de la República lo prohíbe, caso de no concurrir circunstancias excepcionales.

Los sucesos de la calle de Urgel

El juzgado que entiende en los sucesos de la calle de Urgel tomó declaración esta mañana a José Amador.

Lambión tomó declaración a dos individuos mas, detenidos con motivo de mas diligencias practicadas.

Los dos nidos manifestaron conocer a José Amador, pero añadieron que no tenían relación con él.

Hallazgo de un cadáver

En un campo de Hospital fué hallado esta mañana el cadáver de un individuo que representaba unos cincuenta años de edad.

El cadáver del desconocido iba vestido con ropas de mecánico.

Parece ser que fué muerto a estacazos.

Hasta ahora no se ha podido identificar al muerto.

El expreso de Madrid

El expreso de Madrid llegó esta mañana con dos horas de retraso.

El retraso fué debido a averías sufridas por la máquina en la estación de Villanueva.

Lo que dijo el expresidente a los periodistas

También estuvo el señor Alcalá Zamora en otros ministerios, entrevistándose con los ministros respectivos.

Al salir del despacho del ministro del Trabajo los periodistas le abordaron y el señor Alcalá Zamora les manifestó que había celebrado con el señor Largo Caballero una conversación de carácter particular.

Lo que dijo Martínez Barrios a los periodistas

El ministro de Comunicaciones fué interrogado por los periodistas a la salida de su despacho.

El señor Martínez Barrios les dijo que realmente las cosas de China eran muy importantes, pero son también muy importantes las cosas de España.

Después evadió todas las preguntas que se le dirigieron y luego dijo que, aunque no comparto la opinión del presidente de la Cámara señor Bestirio de que la Constitución quede terminada el próximo martes, yo sí puedo afirmarles a ustedes que antes del día 11 tendremos presidentes de la República.

Luego el señor Martínez Barrios se expresó un poco más con los periodistas y les dijo que la famosa proposición de los socialistas creía que era su deber poner un tope a este propósito.

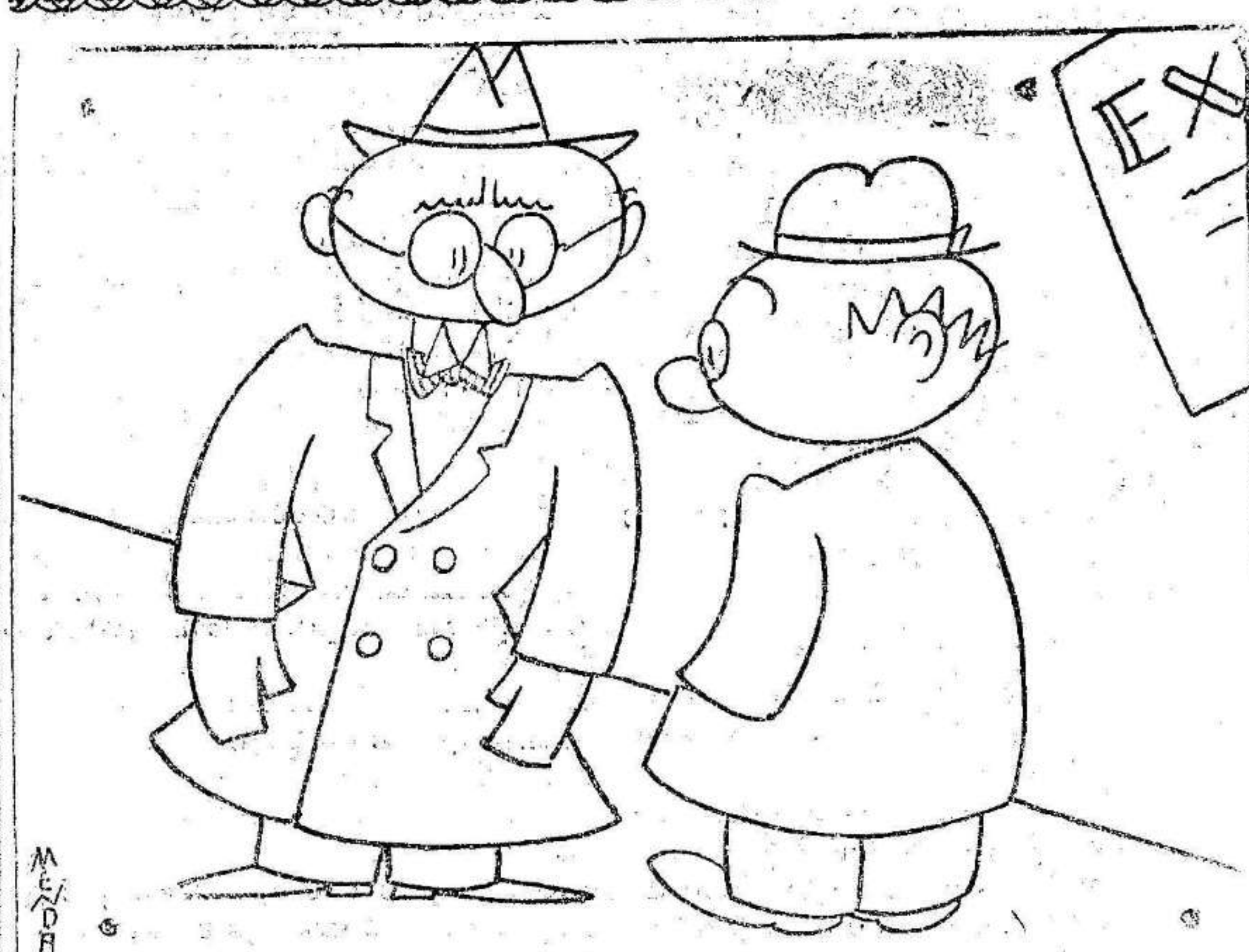
Lo que opina el exministro señor Alba

El señor Alba, quien fué interrogado por los periodistas acerca del problema que plantea al Gobierno la proposición de los socialistas, les dijo que no se podrían aprobar todas las leyes que quieren los socialistas porque entonces sería cosa de seis o siete años la duración de estas Cortes y no se puede aventurar durante tanto tiempo ni cargar tanta labor a los diputados.

Lo que dice Ossorio y Gallardo

El señor Ossorio y Gallardo

Continúa en 4.ª plana.



LOS DICTADORES

—Han elegido presidente de la Argentina el general Justo.

—Es raro; hasta ahora, todos los presidentes han sido injustos.

Errores constitucionales

Urge aprobar la Constitución y establecer definitivamente la República. En estado de interinidad vivimos hace años, primero, con la dictadura, hace siete meses con la República. De la República dice cada cual lo que se le antoja, pues no tuvo ley fundamental en que apoyar sus decisiones, y no se ha dado media buena cuenta de que con los servidores de la monarquía ha de desarrollarse todas sus funciones. Antes, hace muchos años, habría podido sustituir en absoluto todo el personal de Administración; hoy constituye una carrera, y a sus buenos oficios ha de someterse y, digase lo que se quiera, respecto a la imparcialidad con que ha de conducirse, mas de medio siglo de servicio a la restauración monárquica deja mella.

Costumbre que se establece es difícil desarraigarse. En el orden político, se establecieron las normas oficiales, se abusó de las charlas con los gobernantes, y notas oficiales y charlas de los gobernantes tenemos todos los días. El presidente de la Cámara ha dicho que quedará aprobada la Constitución en toda esta semana; dudamos que lo consiga, por mucha que sea la docilidad de los diputados. En la última sesión no pudo discutirse más que un artículo, el referente a la formación del presupuesto, y sobre el solo tema de si podría prolongarse la vigencia de la ley económica por más de un año se expusieron diversas opiniones, se derrotó en votación ordinaria a la omnipotente Comisión, que no se avino a modificar el dictamen y admitir el plazo máximo de un trimestre, y con haber sido ésta la opinión general de la Cámara no consiguió que prevaleciera la suya en que se le proponía, y se reservó el derecho de hacer otra propuesta. En buena ley debería someterse a nueva discusión, en que quien sabe si se favorecería otro día. Por muy honorable que se considere a la Comisión, por encima de ella están las decisiones de la Cámara.

Queda aún por discutir, pues no se hizo más que empezar a hacerlo, todo el título referente a la Hacienda pública; y no hay para qué decir que el tema es interesante. Hoy estamos de presupuestos extraordinarios, de transferencias de créditos, de contrataciones de deuda flotante de conversiones de deuda, de autorizaciones para contraer deuda, de extralimitaciones de los gastos públicos, de impuestos no autorizados por las Cortes, de la libre disposición de las propiedades del Estado, de privilegios en materia tributaria, y a todo esto hay que poner remedio, si no ha de continuar la alegre y confiada anarquía que en materia de tanta importancia viene imperando.

Queda un último capítulo, el X, dedicado al Tribunal de Garantías constitucionales que ha de amparar los derechos individuales, resolver los conflictos entre el poder y el Estado y las regiones, juzgar la res-

ponsabilidad criminal del jefe del Estado, del presidente del Consejo y de los ministros, también la del presidente y los magistrados del Tribunal Supremo y del Fiscal de la República. En un régimen representativo, Poderes soberanos el Ejecutivo y el Judicial, pero responsables, siendo elegidos por el pueblo por sufragio, a un tribunal elegido por el pueblo correspondería juzgarlos. Ya que no fuese así, existiendo el Senado, el Congreso correspondiente a acusar y al Senado juzgar. Reducidos los poderes ejecutivo y judicial a cuerpos administrativos dependientes de las Cortes, se da el siguiente anómalo caso: juzgará la responsabilidad del jefe del Estado, del presidente del Consejo y de los ministros un tribunal compuesto por el presidente del Tribunal Supremo, dos Magistrados del mismo Tribunal, dos diputados, dos representantes de cada una de las regiones, constituidas, dos miembros elegidos por todos los Colegios de Abogados de España, dos profesores de la Facultad de Derecho. En este caso, dos miembros del Parlamento, acusador, serán jueces y parte. También serán juez y parte dos diputados, cuando el Parlamento dicte una ley contraria a la Constitución y el presidente de la República la recuse. La anomalía es todavía más manifiesta en el caso de delicadeza del presidente del Tribunal Supremo, sus Magistrados y el Fiscal de la República: componen el tribunal el propio presidente del Tribunal Supremo, presidente del Tribunal de Garantías, y dos Magistrados. Para mayor confusión, son competentes para acudir al Tribunal de Garantías los mismos que bajo la jurisdicción de este Tribunal se pone: el Ministerio Fiscal, el Gobierno de la República. Procuraremos que no queden así las cosas; es de esperar que la Comisión reconozca su error.

No discutiremos el artículo referente a la reforma constitucional. Se atiene a las generales disposiciones sobre la materia.

No dejaremos sin protesta el artículo último, adicional, respecto a la elección del presidente de la República. A las Cortes Constituyentes confía esta función por esta vez. No se dice si necesariamente ha de recaer el nombramiento en un diputado; este mismo silencio parece lo dar por sobrentendido. Suponiendo que, según opinión de los socialistas, no han de disolverse estas Cortes al siguiente día de aprobada la Constitución, sino que han de durar indefinidamente, el presidente miembro del Parlamento, y por él elegido, será de él inevitablemente el error.

Conociendo nuestros principios, se encontrará bien justificado que no mantengamos en franca y correcta oposición de los presentes momentos.

Joaquín PI Y ARSUAAGA

Madrid.

Disposiciones oficiales

Lo que publica la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica una orden ampliando hasta el 15 de diciembre el plazo para presentar instancias solicitando tomar parte en las oposiciones para cubrir 28 plazas de auxiliares de Fomento.

Disposiciones de Instrucción

También publica una disposición del ministerio de Instrucción por la que se conceden exámenes extraordinarios en la segunda quincena de enero a los alumnos del bachillerato por el plan de 1903, a los que les falte una, dos o tres asignaturas para terminarlo.

Por otra se determina que a los efectos de matrícula deberán considerarse como una sola asignatura las de Biología y Geología, siendo extensiva esta disposición a todas las Facultades de Ciencias de la República.

Los pasejes a Orán y Argel

Publica otra disposición por la que se dispone que provisionalmente, y mientras no se fijen los precios que servirán para el presupuesto para 1932 la subvención a las compañías navieras, éstas seguirán percibiendo los mismos precios que hasta ahora en los billetes a Orán y Argel.

La reorganización de la Marina militar

Igualmente publica una disposición por la que se aprueba y ratifica con carácter de ley el decreto referente a la reorganización de la Marina militar, y se dispone que el personal en reserva cobre del presupuesto de clases pasivas.

Se podrá conceder el empleo de contralmirante o general honorario de la Armada a los capitanes de corbeta que lleven 42 años de servicios efectivos, estén en posesión de la placa de San Hermenegildo y no tengan nota desfavorable.

La subvención a los estudiantes seleccionados

Además publica otra disposición por la que se conceden los créditos necesarios por lo que resta de año para atender las necesidades de matrícula, residencia y subvención de los estudiantes seleccionados en todos los centros docentes.

Al margen de las Cortes

El dictamen de la reforma agraria

Madrid.—El nuevo dictamen sobre la reforma agraria difiere muy poco del anteriormente redactado. No se indemnizarán los bienes que se expropian a la Iglesia o a los religiosos; tampoco se concederán indemnizaciones por la expropiación de las tierras señoriales; las indemnizaciones que se abonaron harán efectivos, en parte, en papel de la Deuda al cuatro por ciento, y se mantiene la cifra de setenta y cinco mil familias para convertirlos en otros tantos pequeños propietarios durante el primer año.

Madrid.—A las once de la mañana comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para reunirse en Consejo.

El ministro de Marina dijo a la entrada a los periodistas que pensaba ocuparse en el Consejo de la repatriación de los españoles indigenas de Cuba.

Estos ascenden a unos dos mil, añadió, y en otras Repúblicas americanas hay muchos más, cuya repatriación también se estudiará.

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que reinaba tranquilidad en toda España, y les pidió que rectificaran una noticia.

Sin duda por un error de transmisión, manifestó, han dicho ustedes que ha sido detenido un hijo del marqués de Urquijo, cuando el detenido es un empleado del Banco Urquijo.

Dice Martínez Barrios

A la una y cuarto salió de la reunión al ministro de Comunicaciones.

Dijo que el Consejo continuaba, pero que él se iba antes porque tenía que asistir al banquete que en la Dirección de Aeronáutica obsequiaba a la delegación italo-franco española en el Congreso de Aviación.

Se han tomado acuerdos interesantes, dijo, porque no se ha tomado acuerdo, y no conozco esa propuesta.

La referencia oficiosa

La referencia oficiosa de la reunión facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

El gobierno empezó la deliberación de conjunto de las leyes complementarias sobre las que deberán deliberar las Cortes Constituyentes, tomanse en principio el acuerdo, que se llevará de nuevo al próximo Consejo para asistir al cual regresará el señor Lerroux de París en fecha oportuna.

Presidencia: El Gobierno aceptó la donación de una finca de quince

El ministro del Trabajo dijo que no se habían señalado las leyes complementarias que discutirán las Constituyentes por no encontrarse presente el señor Martínez Barrios y por la ausencia del señor Lerroux.

El presidente del Gobierno fue preguntado por los periodistas acerca de las leyes complementarias que redactarán las actuales Cortes, y si serán las que contiene la propuesta de los socialistas.

No lo sé, respondió el presidente, porque no se ha tomado acuerdo, y no conozco esa propuesta.

La referencia oficiosa

La referencia oficiosa de la reunión facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

El gobierno empezó la deliberación de conjunto de las leyes complementarias sobre las que deberán deliberar las Cortes Constituyentes, tomanse en principio el acuerdo, que se llevará de nuevo al próximo Consejo para asistir al cual regresará el señor Lerroux de París en fecha oportuna.

Presidencia: El Gobierno aceptó la donación de una finca de quince

Glorias pretéritas

ALHAMA EN EL SIGLO XII

Todos los pueblos tienen su historia más o menos interesante, según la época de su florecimiento y según también los hombres que cooperaron a darle popularidad con sus hechos o por cuanto consignaron en sus anales escribiendo en ellos las páginas más gloriosas.

Alhama seguramente, es uno de los que pueden figurar entre los interesantes de la Edad Media, y de las que habiendo sido grandes quedaron oscurecidas por la desaparición de sus documentos, por el marcadísimo decaimiento de sus hombres.

Precisamente hoy ha coincidido el hallazgo de un objeto arqueológico en la finca de un amigo, con el de unos datos históricos referentes a este pueblo.

Alhama, según ellos, estuvo situada a un kilómetro escaso de donde ahora se halla y junto a una fuente que seccionaron los motores de alrededor, llamada fuente del Real y no del Real como hoy se la conoce.

En las inmediaciones de dicha fuente, se han encontrado obras y vestigios de población romana y muy cerca de este sitio el objeto arqueológico que es un ánfora romana de forma ovoides terminando en punta y de un metro diez centímetros de altura. El cuello es estrecho y las asas descendían rectas y paralelas.

Estaba a poca profundidad, pues sólo bastaba la cava para sacar de suelo un parral del joven administrador del cuerpo pericial de Aduanas, don Baldomero Andrés, para dar con ella.

Pero no debió ser en poder de los romanos cuando Alhama tuvo su máximo poderío e importancia. Entonces solamente existían unas pequeñas obras en el Castillo y los baños «cuyas aguas brotan de la raíz del peñón, y se depositan en unos edificios subterráneos y abovedados a manera de grandes aljibes de obra antiquísima casi pegada al mismo visco en donde los enfermos toman los baños en común».

La estructura, solidez y argamasa con que están construidos, dan indicios para creer que se fabricaron en tiempos de los romanos, cuya conjuntura se eleva casi a un grado de certeza por las monedas que se han encontrado excavando su fondo, acuñadas en tiempos de los Césares, antes de la venida de Jesucristo.

En esa época que se remonta a la Era Cristiana, contaba Alhama con un pequeño caserío alrededor de la fuente del Real y alguna casa aislada de romano río que es en donde se ha encontrado el ánfora.

La actuación del Gobierno republicano

El Gobierno inicia el estudio de las leyes complementarias que deberán aprobar las Constituyentes

Madrid.—A las once de la mañana comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para reunirse en Consejo.

El ministro de Marina dijo a la entrada a los periodistas que pensaba ocuparse en el Consejo de la repatriación de los españoles indigenas de Cuba.

Estos ascenden a unos dos mil, añadió, y en otras Repúblicas americanas hay muchos más, cuya repatriación también se estudiará.

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que reinaba tranquilidad en toda España, y les pidió que rectificaran una noticia.

Sin duda por un error de transmisión, manifestó, han dicho ustedes que ha sido detenido un hijo del marqués de Urquijo, cuando el detenido es un empleado del Banco Urquijo.

Dice Martínez Barrios

A la una y cuarto salió de la reunión al ministro de Comunicaciones.

Dijo que el Consejo continuaba, pero que él se iba antes porque tenía que asistir al banquete que en la Dirección de Aeronáutica obsequiaba a la delegación italo-franco española en el Congreso de Aviación.

Se han tomado acuerdos interesantes, dijo, porque no se ha tomado acuerdo, y no conozco esa propuesta.

La referencia oficiosa

La referencia oficiosa de la reunión facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

El gobierno empezó la deliberación de conjunto de las leyes complementarias sobre las que deberán deliberar las Cortes Constituyentes, tomanse en principio el acuerdo, que se llevará de nuevo al próximo Consejo para asistir al cual regresará el señor Lerroux de París en fecha oportuna.

Presidencia: El Gobierno aceptó la donación de una finca de quince

El ministro del Trabajo dijo que no se habían señalado las leyes complementarias que discutirán las Constituyentes por no encontrarse presente el señor Martínez Barrios y por la ausencia del señor Lerroux.

El presidente del Gobierno fue preguntado por los periodistas acerca de las leyes complementarias que redactarán las actuales Cortes, y si serán las que contiene la propuesta de los socialistas.

No lo sé, respondió el presidente, porque no se ha tomado acuerdo, y no conozco esa propuesta.

La referencia oficiosa

La referencia oficiosa de la reunión facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

El gobierno empezó la deliberación de conjunto de las leyes complementarias sobre las que deberán deliberar las Cortes Constituyentes, tomanse en principio el acuerdo, que se llevará de nuevo al próximo Consejo para asistir al cual regresará el señor Lerroux de París en fecha oportuna.

Presidencia: El Gobierno aceptó la donación de una finca de quince

El ministro del Trabajo dijo que no se habían señalado las leyes complementarias que discutirán las Constituyentes por no encontrarse presente el señor Martínez Barrios y por la ausencia del señor Lerroux.

El presidente del Gobierno fue preguntado por los periodistas acerca de las leyes complementarias que redactarán las actuales Cortes, y si serán las que contiene la propuesta de los socialistas.

No lo sé, respondió el presidente, porque no se ha tomado acuerdo, y no conozco esa propuesta.

Posteriormente al ser tomada por

los árabes, se construyeron las primeras murallas defensivas a la vez que un casco para conducir el agua de una fuente llamada del Canino, de poco caudal, pero constante, no por donde está construido ahora, sino por la parte opuesta del Castillo, para abastecer el caserío que se extendía a todo lo largo del Castillo.

Con la pequeña fortaleza y una tierra fértil regada con las aguas del río España a más de otras fuentes abundantes que entonces existían y de las que ahora sólo queda el nombre, fue creciendo la población, hasta que en 1246, conquistada Valencia—dice Lafuente—por Jaime de Aragón, fueños ya de Játiva los aragoneses, amenazada y hostigada por otra parte Murcia, por Alhama de Arjona, su enemigo, que dominaba ya en Jaén y en Granada y era el más poderoso de todos los reyes mahometanos, fatigados ya también de los bandos y discordias de sus propios alcaides, antes que someterse a Alhama el moro, prefirió hacerse vasallo de Fernando el cristiano. Aceptó el infante don Alonso (después Alfonso el Sabio) su demanda a nombre de su padre y firmáronse las capitulaciones en Alcaraz por el rey de Murcia Mohamed ben Aly Aban juntamente con los alcaides de Alicante, Elche, Orihuela, Alhama, Alsedo, Cieza y Chinchilla.

Luego, si Alhama firmaba en tan importante convenio, es porque el número de sus guerreros la hacía fuerte y poderosa.

Pero, por si esto no es suficiente, veamos lo que dice Mador:

En 1265, era Alhama pueblo muy fuerte y bien prevenido, y en el Real de don Jaime que había entrado contra los mahometanos del reino de Murcia, que se había rebelado al rey don Alonso, se disputó el se había de cercar, habiéndose encerrado en ella muchas fuerzas y se determinó dejarla por entonces, volviéndose a Orihuela a pasar la pascua de Navidad. Restituida al poder y obediencia de los reyes de Castilla, fue concedida a los marqueses de Villafraanca.

Posteriormente, sostuvieron los alhameños, pleitos contra el marqués de Villafraanca, por haber presentado éste dieciocho capítulos sobre prestación de vasallaje con que los gravaba, y por sentencia de vista y revista, se les declaró libres de catorce.

No hacemos comentario alguno sino pensamos, que aquellos hombres y estos, iguales. ¿Estampas?

Roque SANCHEZ

La actuación del Gobierno republicano

El Gobierno inicia el estudio de las leyes complementarias que deberán aprobar las Constituyentes

Madrid.—A las once de la mañana comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para reunirse en Consejo.

El ministro de Marina dijo a la entrada a los periodistas que pensaba ocuparse en el Consejo de la repatriación de los españoles indigenas de Cuba.

Estos ascenden a unos dos mil, añadió, y en otras Repúblicas americanas hay muchos más, cuya repatriación también se estudiará.

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que reinaba tranquilidad en toda España, y les pidió que rectificaran una noticia.

Sin duda por un error de transmisión, manifestó, han dicho ustedes que ha sido detenido un hijo del marqués de Urquijo, cuando el detenido es un empleado del Banco Urquijo.

Dice Martínez Barrios

A la una y cuarto salió de la reunión al ministro de Comunicaciones.

Dijo que el Consejo continuaba, pero que él se iba antes porque tenía que asistir al banquete que en la Dirección de Aeronáutica obsequiaba a la delegación italo-franco española en el Congreso de Aviación.

Se han tomado acuerdos interesantes, dijo, porque no se ha tomado acuerdo, y no conozco esa propuesta.

La referencia oficiosa

La referencia oficiosa de la reunión facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

El gobierno empezó la deliberación de conjunto de las leyes complementarias sobre las que deberán deliberar las Cortes Constituyentes, tomanse en principio el acuerdo, que se llevará de nuevo al próximo Consejo para asistir al cual regresará el señor Lerroux de París en fecha oportuna.

Presidencia: El Gobierno aceptó la donación de una finca de quince

El ministro del Trabajo dijo que no se habían señalado las leyes complementarias que discutirán las Constituyentes por no encontrarse presente el señor Martínez Barrios y por la ausencia del señor Lerroux.

El presidente del Gobierno fue preguntado por los periodistas acerca de las leyes complementarias que redactarán las actuales Cortes, y si serán las que contiene la propuesta de los socialistas.

No lo sé, respondió el presidente, porque no se ha tomado acuerdo, y no conozco esa propuesta.

La referencia oficiosa

La referencia oficiosa de la reunión facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

El gobierno empezó la deliberación de conjunto de las leyes complementarias sobre las que deberán deliberar las Cortes Constituyentes, tomanse en principio el acuerdo, que se llevará de nuevo al próximo Consejo para asistir al cual regresará el señor Lerroux de París en fecha oportuna.

Presidencia: El Gobierno aceptó la donación de una finca de quince

El ministro del Trabajo dijo que no se habían señalado las leyes complementarias que discutirán las Constituyentes por no encontrarse presente el señor Martínez Barrios y por la ausencia del señor Lerroux.

El presidente del Gobierno fue preguntado por los periodistas acerca de las leyes complementarias que redactarán las actuales Cortes, y si serán las que contiene la propuesta de los socialistas.

No lo sé, respondió el presidente, porque no se ha tomado acuerdo, y no conozco esa propuesta.

La referencia oficiosa

La referencia oficiosa de la reunión facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

El gobierno empezó la deliberación de conjunto de las leyes complementarias sobre las que deberán deliberar las Cortes Constituyentes, tomanse en principio el acuerdo, que se llevará de nuevo al próximo Consejo para asistir al cual regresará el señor Lerroux de París en fecha oportuna.

Presidencia: El Gobierno aceptó la donación de una finca de quince

Glorias pretéritas

ALHAMA EN EL SIGLO XII

Todos los pueblos tienen su historia más o menos interesante, según la época de su florecimiento y según también los hombres que cooperaron a darle popularidad con sus hechos o por cuanto consignaron en sus anales escribiendo en ellos las páginas más gloriosas.

Alhama seguramente, es uno de los que pueden figurar entre los interesantes de la Edad Media, y de las que habiendo sido grandes quedaron oscurecidas por la desaparición de sus documentos, por el marcadísimo decaimiento de sus hombres.

Precisamente hoy ha coincidido el hallazgo de un objeto arqueológico en la finca de un amigo, con el de unos datos históricos referentes a este pueblo.

Alhama, según ellos, estuvo situada a un kilómetro escaso de donde ahora se halla y junto a una fuente que seccionaron los motores de alrededor, llamada fuente del Real y no del Real como hoy se la conoce.

En las inmediaciones de dicha fuente, se han encontrado obras y vestigios de población romana y muy cerca de este sitio el objeto arqueológico que es un ánfora romana de forma ovoides terminando en punta y de un metro diez centímetros de altura. El cuello es estrecho y las asas descendían rectas y paralelas.

Estaba a poca profundidad, pues sólo bastaba la cava para sacar de suelo un parral del joven administrador del cuerpo pericial de Aduanas, don Baldomero Andrés, para dar con ella.

Pero no debió ser en poder de los romanos cuando Alhama tuvo su máximo poderío e importancia. Entonces solamente existían unas pequeñas obras en el Castillo y los baños «cuyas aguas brotan de la raíz del peñón, y se depositan en unos edificios subterráneos y abovedados a manera de grandes aljibes de obra antiquísima casi pegada al mismo visco en donde los enfermos toman los baños en común».

La estructura, solidez y argamasa con que están construidos, dan indicios para creer que se fabricaron en tiempos de los romanos, cuya conjuntura se eleva casi a un grado de certeza por las monedas que se han encontrado excavando su fondo, acuñadas en tiempos de los Césares, antes de la venida de Jesucristo.

En esa época que se remonta a la Era Cristiana, contaba Alhama con un pequeño caserío alrededor de la fuente del Real y alguna casa aislada de romano río que es en donde se ha encontrado el ánfora.

La actuación del Gobierno republicano

El Gobierno inicia el estudio de las leyes complementarias que deberán aprobar las Constituyentes

Madrid.—A las once de la mañana comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para reunirse en Consejo.

El ministro de Marina dijo a la entrada a los periodistas que pensaba ocuparse en el Consejo de la repatriación de los españoles indigenas de Cuba.

Estos ascenden a unos dos mil, añadió, y en otras Repúblicas americanas hay muchos más, cuya repatriación también se estudiará.

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que reinaba tranquilidad en toda España, y les pidió que rectificaran una noticia.

Sin duda por un error de transmisión, manifestó, han dicho ustedes que ha sido detenido un hijo del marqués de Urquijo, cuando el detenido es un empleado del Banco Urquijo.

Dice Martínez Barrios

A la una y cuarto salió de la reunión al ministro de Comunicaciones.

Dijo que el Consejo continuaba, pero que él se iba antes porque tenía que asistir al banquete que en la Dirección de Aeronáutica obsequiaba a la delegación italo-franco española en el Congreso de Aviación.

Se han tomado acuerdos interesantes, dijo, porque no se ha tomado acuerdo, y no conozco esa propuesta.

La referencia oficiosa

La referencia oficiosa de la reunión facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

El gobierno empezó la deliberación de conjunto de las leyes complementarias sobre las que deberán deliberar las Cortes Constituyentes, tomanse en principio el acuerdo, que se llevará de nuevo al próximo Consejo para asistir al cual regresará el señor Lerroux de París en fecha oportuna.

Presidencia: El Gobierno aceptó la donación de una finca de quince

El ministro del Trabajo dijo que no se habían señalado las leyes complementarias que discutirán las Constituyentes por no encontrarse presente el señor Martínez Barrios y por la ausencia del señor Lerroux.

El presidente del Gobierno fue preguntado por los periodistas acerca de las leyes complementarias que redactarán las actuales Cortes, y si serán las que contiene la propuesta de los socialistas.

No lo sé, respondió el presidente, porque no se ha tomado acuerdo, y no conozco esa propuesta.

La referencia oficiosa

La referencia oficiosa de la reunión facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

El gobierno empezó la deliberación de conjunto de las leyes complementarias sobre las que deberán deliberar las Cortes Constituyentes, tomanse en principio el acuerdo, que se llevará de nuevo al próximo Consejo para asistir al cual regresará el señor Lerroux de París en fecha oportuna.

Presidencia: El Gobierno aceptó la donación de una finca de quince

El ministro del Trabajo dijo que no se habían señalado las leyes complementarias que discutirán las Constituyentes por no encontrarse presente el señor Martínez Barrios y por la ausencia del señor Lerroux.

El presidente del Gobierno fue preguntado por los periodistas acerca de las leyes complementarias que redactarán las actuales Cortes, y si serán las que contiene la propuesta de los socialistas.

No lo sé, respondió el presidente, porque no se ha tomado acuerdo, y no conozco esa propuesta.

Glorias pretéritas

ALHAMA EN EL SIGLO XII

Todos los pueblos tienen su historia más o menos interesante, según la época de su florecimiento y según también los hombres que cooperaron a darle popularidad con sus hechos o por cuanto consignaron en sus anales escribiendo en ellos las páginas más gloriosas.

Alhama seguramente, es uno de los que pueden figurar entre los interesantes de la Edad Media, y de las que habiendo sido grandes quedaron oscurecidas por la desaparición de sus documentos, por el marcadísimo decaimiento de sus hombres.

Precisamente hoy ha coincidido el hallazgo de un objeto arqueológico en la finca de un amigo, con el de unos datos históricos referentes a este pueblo.

Alhama, según ellos, estuvo situada a un kilómetro escaso de donde ahora se halla y junto a una fuente que seccionaron los motores de alrededor, llamada fuente del Real y no del Real como hoy se la conoce.

En las inmediaciones de dicha fuente, se han encontrado obras y vestigios de población romana y muy cerca de este sitio el objeto arqueológico que es un ánfora romana de forma ovoides terminando en punta y de un metro diez centímetros de altura. El cuello es estrecho y las asas descendían rectas y paralelas.

Estaba a poca profundidad, pues sólo bastaba la cava para sacar de suelo un parral del joven administrador del cuerpo pericial de Aduanas, don Baldomero Andrés, para dar con ella.

Pero no debió ser en poder de los romanos cuando Alhama tuvo su máximo poderío e importancia. Entonces solamente existían unas pequeñas obras en el Castillo y los baños «cuyas aguas brotan de la raíz del peñón, y se depositan en unos edificios subterráneos y abovedados a manera de grandes aljibes de obra antiquísima casi pegada al mismo visco en donde los enfermos toman los baños en común».

La estructura, solidez y argamasa con que están construidos, dan indicios para creer que se fabricaron en tiempos de los romanos, cuya conjuntura se eleva casi a un

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 28 de Noviembre de 1931.—Sábado.—San Gregorio II, papa.—San Esteban, abad.—San Valeriano, obispo.—San Urbano y San Rufo, mártir.

—Se cierran las Velaciones.

La Misa y oficio divino de la Vigilia de San Andrés, apóstol, con rito de a simple y color morado.

El mes de Noviembre consta de 30 días y está consagrado a las Animas Benditas.

El toque de alba, a las cinco y media de la mañana.

El toque de oraciones, a las cinco y cuarto de la tarde.

El toque de Animas a las nueve y media de la noche.

Vela y Alumbrado

Se desahora con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las cuatro y media de la tarde.

Día 28.—En Santa Catalina.

OPTICA BELO

PLATERIA, 4

AVISO

La Academia López Román

Se ha trasladado a la Calle de la Merced, núm. 24

Dr. José María Palarea

Especialista en Garganta, Nariz y Oído.—Trapería, 21.

Consulta de 10 a 1.—P. San Nicolás, 2.

MEDICOS

Dr. E. Avellán—Cirujía.—Rayos X.—Tratamiento de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Ceballos, 3.—Próximo traslado a Ceballos, 9.

Dr. José M. Aroca—Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.) y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónica, 18. De 12 a 2.

Dr. Román Alberca—Jefe Médico del Manicomio Provincial por oposición. Expulsado por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinaros, 1-3, derecha.

Dr. José Aguilera—Matrón, embarazo y parto. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.

Dr. J. Carrillo Lozano—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de España. Consulta de 11 a 1.—Edificio Cascales, 2, Murcia.

Dr. Antonio Ciemares Sala—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 2.—Plaza San Francisco, 27.

Dr. F. Giner Hernandez—Clínica para enfermos del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.) y de la nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Médico-Director de esta especialidad en el Hospital provincial y en el de la Cruz Roja.—San Cristóbal, 6, pral.

Dr. González R. de Vera—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de la Trapería, edificio del Banco Central piso segundo.—De 12 a 2.

Dr. Antonio Hernández-Ros—Cirujía provincial y Director del Sanatorio de San Carlos.—Consulta de Cirugía general y Cirugía Ortopédica (Huesos, Músculos y Articulaciones).—Horas de consulta, de 10 a 12. Teléfonos: Consultorio 2417, Sanatorio 1526, domicilio 1512.

Dr. José López Alemán—Profesor del Instituto de la Maternidad de Madrid. Especialista en Maternidad, Embarazo y Parto.—Plaza de Don Pedro Pon, 10 (San Antón).—Consulta de 11 a 1.—Teléfono núm. 2027.

Dr. Evaristo Llanos Medina—Ex-Médico en la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretiones Internas. Medicina General Metabolómica. Rayos Ultravioleta. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Vinader, 1, Murcia.—Teléfono 1417.

Dr. Antonio Medina Clares—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 3. Paseo Menéndez Pelayo (Malacón) Chalet.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1038.

Doctores Molina Nifirola—Medicina general. Rayos X: radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioleta.—Diatrónica.—Duplicación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 8. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfonos: Consultorio, 2419; Sanatorio, 12; llámese al 2908.

Dr. J. Pérez Mateos—Ginecología y Obstetricia.—San Nicolás, 25 y 27.

Dr. Antonio Pérez Almagro—Cirujía general. Rayos X.—Diatrónica.—Rayos Ultravioleta.—Corrientes.—Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6. Saavedra Fajardo, 20, (Bambal).

Dr. Antonio Ros—Oculista. Consulta de 11 a 2.—Sagasta, 12.—Teléfono núm. 30, Cartagena.

Dr. Sequeres—Oculista Diplomado del Instituto Oftalmológico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta: de 10 a 1.—Teléfono, 1334.

Suscríbese a LA MODA PRACTICA

COLLETTIN DE «EL LIBERAL» (473)

EL DIABLO EN PALACIO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACIÓN AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.

Partido de Correos núm. 2.—Carabanchel Bajo, (MADRID)

—En una celda estaba la novicia cuando fuimos a buscarla.

—¿Sola?

—Enteramente sola, y supongo que sus esperanzas se habían desvanecido, puesto que ya se había vestido, y cobijada y arrodillada ante su reclinatorio, rezaba y lloraba.

—¿Y no la perdisteis de vista?

—Ni por un momento.

—Proseguid.

—Obedeció a la primera orden de la superiora, la abrazó cariñosamente, pronunció algunas palabras que no pude entender, porque los sollozos ahogaban su voz, y... Nada más; salió del convento, entró en el coche, se alejó, y desapareció y yo volví a mi casa.

—Muy bien.

—Repito que si luego en el camino...

—No, no.

—Estoy, pues, tranquila.

—Pero yo no lo entiendo.

—Si vuestra majestad me permitiese preguntarle qué es lo que no entiende...

—¿Qué ha de ser sino lo que ha sucedido y está sucediendo? Si no hemos perdido la razón, si no soñamos, es preciso creer que en este negocio anda el mismo Satanás.

—Señor...

—Tranquilízase, que todo tiene fin, y este enredo ha de tenerlo también.

La dama quedó inmóvil y silenciosa.

Miró al ministro, que inmóvil permanecía también y sin que nada expresase su semblante.

Felipe II desplegó una leve sonrisa.

Lo que sus sonrisas significaban, lo sabemos ya. Algunos minutos pasaron.

—¿Nada más tenéis que decirme?—preguntó al fin el monarca.

—Nada más, señor; pero...

—Veamos si vuestra inteligencia es más clara que la mía, y más clara también que la del señor Antonio Pérez, pues ninguno de los dos hemos podido descifrar el enigma, y después, si es que entendéis, podréis ir a Santo Domingo para hablar con la superiora, y con los otros y...

—¿Con los otros!—repitió la dama con tono de profunda sorpresa.

—Eso he dicho.

—Mal principia las explicaciones, porque me confunden.

—Aunque estuvierais en el convento, visteis salir a la hija de don Juan sin que se presentara el paje.

—Puedo asegurar, puesto que no me sucede lo que a vuestra majestad, y segura estoy de que no duermo ni he perdido la razón.

—Hoy venís a decirme que hemos triunfado, venís para que nos gocemos con el triunfo, y yo, por el alguna duda os queda...

—Ninguna.

—Sin embargo, os daré la prueba de que por esta vez hemos conseguido burlarnos del diablo y de su capa.

Y al decir esto Felipe II, entregó a doña Ana de Mendoza la carta de la abadesa y la de la educanda.

La ilustre viuda miró aquellos papeles, vió la firma del paje y exhaló un grito de rabia.

Mortal palidez cubrió su rostro.

Fulgur siniestro se escapó de sus pupilas.

Temblaron sus manos y sus labios se contrajeron violentamente.

Leyó una y otra vez.

—¡Oh!—exclamó al fin con voz entrecortada.

—¿Comprendéis ahora?—preguntó el rey con una calma que en aquellos momentos era espantosa.

—Esto es incomprendible.

—Pero la hija de don Juan...

—No lo sé, no lo sé—replicó la viuda con voz que indicaba su creciente arrebató.

—La visteis salir del convento.

—También la vió la superiora, y en esta carta lo afirma; y si yo soñaba, ella debió soñar también y cuantos se encontraban allí; y como también sueña vuestra majestad y el señor Antonio Pérez, será preciso reconocer que nadie está despierto mas que el maldito paje.

—No se presentó...

—Señor, no lo entiendo, no lo entiendo.

—Pero si es verdad que se burlan de nosotros.

—La hija de don Juan está camino de Burgos; así debemos suponerlo, pues sabemos otra cosa.

—¿Y bien?

—Ha desaparecido esa otra educanda... ¿Qué nos importa?

—¿Y por qué el paje, al sacar a la educanda del convento asegura que la hija de mi hermano no será monja? Y puesto que allí se encontraba el paje al mismo tiempo que vos y... Me confundo, señora, porque es imposible adivinar la relación que hay entre mi sobrina y la otra, y por qué el paje engaña al hortelano y al escarabajo, y estando en el convento deja que se lleven a la que él quiere salvar y se ocupa de la que quizá no conoce, y después de todo esto dice que ha triunfado.

—Quiero ir al convento.

—Haced lo que mejor os parezca.

—Os dais por vencido, señor; pero yo quiero luchar, luchar hasta vencer o morir, porque así lo exige, no solamente mi reposo, sino mi dignidad, que vale mas que mi vida.

—¿Que me doy por vencido...? ¿Puedo hacer algo? Y, sobre todo, mal puedo apreciar lo que sucede cuando no lo entiendo.

—Si vuestra majestad me autoriza...

—Para todo.

—Entonces me presentaré en el convento...

—En mi nombre.

—Gracias, señor.

—Salió la princesa.

En una de las antecámaras la esperaba Inés.

Dejaron el alcázar y entraron en el coche, que estaba frente a la puerta principal.

—A Santo Domingo el Real—dijo la viuda.

El pesado vehículo se puso en movimiento.

Intilmente se molestaba la ilustre dama, puesto que la anciana superiora no podía dar explicaciones del extraño suceso que nadie entendía.

CAPITULO LXXIII

Sigue la confusión

Doña Ana de Mendoza fué recibida inmediatamente y con toda clase de consideraciones por la superiora de Santo Domingo.

Muy difícilmente se dominaba la viuda, y apenas saludó a la anciana, le dijo:

—Vengo en nombre de su majestad.

—Bien venida de todas maneras.

—¿Que sucede? ¿Que habéis conseguido averiguar? ¿Qué ocurrió anoche antes de que yo viniese y de que saliese la hija de don Juan de Austria?

—Demasiado bien lo sabéis todo—contestó la religiosa—, puesto que nada se os ha ocultado. Venís a pedirme explicaciones para comprender lo que yo misma no entiendo. ¿Que clase de explicaciones he de daros? Estoy aturda, y con profundo dolor me convenzo de que en este negocio tiene parte Satanás. ¡Jesús!

Se santiguó la abadesa y luego añadió:

—Branquillada completa hubo anoche en esta santa casa, y en vuestra presencia salió la hija de don Juan, lo cual peca que la he guardado bien.

—Pero después...

—La educanda quedó en su celda y nos entregamos al reposo.

—¿Y esa joven?

—Ha desaparecido; pero me parece que nada os interesa lo que ha hecho esa infeliz criatura.

Herniado

Juzgue usted mismo la diferencia

Son muchos los que para sacarle el dinero anuncian métodos, INYECCIONES, PRAYOTES Y MAR-VILLOSOS BRAGUEROS o cosas similares para la CURACION RADICAL DE LA HERNIA, y como esto es imposible, en los adultos, creemos nuestro deber aconsejar a los pacientes que tengan el desahora de creer tales absurdos, proponer a estos inventores no PAGAR NADA hasta que realmente les hayan curado tal y como les ofrecen (aunque sólo de palabra), y así se evitarán el ser engañados moral y materialmente, con gran perjuicio de su salud y de su bolsillo.

Nosotros, EN CAMBIO, SOLO LE GARANTIZAMOS QUE: al adquirir el inimitable HERNIUS, adquiere usted, su salud y un bienestar tal, que jamás se acordará de su hernia, ni tan sólo que lleve aparato, pues tan diminuta filigrana mecánico-científica sólo pesa gramos, no lleva tirantes de clase alguna, se amolda al cuerpo como la piel del propio interesado, reteniendo y reduciendo su hernia hasta la nada permitiendo todos los trabajos, esfuerzos y movimientos por arriesgados y difíciles que sea.

Cada aparato «HERNIUS» se entrega con una amplia garantía firmada de cinco a veinte años, durante cuyo tiempo gozará usted el total bienestar y la máxima seguridad.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA: «HERNIUS» invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, hernias de estómago.

Regalamos el interesante tratado «GUIA DEL HERNIADO».

A todos los herniados INTERESA SABER

Que el GABINETE ORTOPEDICO «HERNIUS» visitará en: MURCIA, GRATIS por ocho horas el MARTES 1.º Diciembre, en el Hotel Victoria, de 9 a 12 y de 3 a 6.

AVISO IMPORTANTE

Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará en: CIEZA el LUNES 30 Noviembre, Hotel Comercio. CARTAGENA el MIÉRCOLES 2 Diciembre, Hotel Cartagenera.

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico «HERNIUS».—«Salvación del Herniado» Aragón, 277, Jentlo, 2.º. (Frente Apadero Paseo de Gracia) Teléfono, 78850. BARCELONA

6.º REGIMIENTO DE ARTILLERIA LIGERA

Acordada por este Cuerpo la adquisición de 94 pies en hierro para mesas de mármol de 1 metro por 0,75 m. se abre público concurso para que los constructores que lo deseen presenten sus ofertas y diseños en el plazo de treinta días, a contar desde la inserción de este anuncio, que se cursará la fecha acordada para su adjudicación. Los gruesos de los cuadrados para los pies serán de 25 mm. y los tiras de 10 por 25 mm.

La factura estará sujeta al descuento del 130 por 100 y el importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Murcia 27 de noviembre de 1931.—V. B. el Comandante primer Jefe accidental, Sánchez Gutiérrez.—El Comandante Mayor, Aurelio Llamas.

Una experiencia vale más que mil argumentos

Por mediación de DON TOMAS GARCIA SEGADO, Carmen, 57 y 59, drogueria, CARTAGENA, hemos tenido el gusto de recibir la carta que reproducimos a continuación:

Cartagena, 27 de Octubre de 1931.

Muy señores míos: Tengo el gusto de dirigirla la presente con el fin de que puedan hacer el uso que crean más conveniente, pues debido a lo agradecido que les estoy por haber tenido la fortuna de leer en el libro «La Medicina Vegetal del ABATE HAMON» algunas de las Curas que para mis padecimientos eran a propósito, tales como los números 13 y 17, para el estómago y estreñimiento, y habiendo dado tan buenos resultados, me creí el deber de hacerles esta manifestación espontánea para que puedan darle la publicidad que estimen más oportuna, ya que el hacérselo considero se hace un bien a la humanidad al divulgar las excelencias de tan buenos preparados.

Me he acordado por el bien que me han proporcionado, quedo de ustedes atto., s. s. José Aguiló.

Ferrer, 11, LOS DOLORES.

Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el

BOLETIN MENSUAL

«Lo que dicen los Curados», en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufren y han recuperado fácilmente la salud y la alegría.

SE MANDA GRATIS

Utilice Ud. el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre abierto, como impresos, con sello de 2 cts.

Nombre _____

Calle _____

Ciudad _____

Provincia _____

LAS 20 CURAS VEGETALES del Abate Hamon

Fabricación de pan de lujo

TAHONA DE STA. EULALIA — San Antonio, 42

Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradabilísimo.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones.

ANGEL GARCIA MOLINA — Teléfono, 1708

Deposito de Tarrones de la acreditada casa Hijos de A. Galiana y Compañía de Jijona.-PRECIOS DE FABRICA

Antiguos locales de «LA SEVILLANA»

Calles de Serrano Alcázar y González Adalid.—MURCIA

CANA

LA CARMELA

INVENTO MARAVILLOSO

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La capsa desaparece rápidamente. Cuidado con las imitaciones.

De venta en todas partes.

Depositar: Don Luis Onate, Calle Pascual, 12, Murcia.

PRESEVATIVOS

«La Dicereta», Salud, 6, Madrid. Catálogo sin enviar sello

SI USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA Sección especial por palabras Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

¡MADRES!

La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50.

Suscríbese a «EL LIBERAL» 2 PESETAS AL MES

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

DE UNA A OCHO PALABRAS, 30 CTMOS. CADA PALABRA MAS 5 CENTIMOS

ALQUILERES

Se alquila local para almacenes, Carretera Alcantarilla, 8, Razón, 6.

NODRIZAS

Ama de cría para su casa, de 27 años de edad, leche de cinco meses. Razón: Montegudo, preguntando por Antonio Martínez. (21)

VENTAS

Vendo despacho nogal tapizado gutapercha. Florida Blanca, 26. 2.

VARIOS

Compro valores de la Ciudad Lineal. Vindel, Frado, 31. Antigüedades.—Madrid.

Contable, se ofrece para dos o tres horas. Buenas referencias. Razón en Sagasta, 80, principal.

Ama de cría para su casa, de 25 años de edad, leche de un mes. Razón: Camino de La Nave, detrás de la Fábrica de que no rompo los cuernos. Grande de la Seda, pregunte por la mujer de Diego Salinas. (27)

Verdadero planchado alemán. Nuevo procedimiento. No se rompo los cuernos. Grande de la Seda, pregunte por la mujer de Diego Salinas. (27)

